

Indigentes necesitan \$5.062 millones anuales para alimentarse. Solo reciben \$3.449 millones.

El 13,6% de la población es indigente. Son 1,1 millones de hogares. Para cubrir sus necesidades alimenticias necesitan \$5.062 millones al año. Hoy perciben \$3.450 millones. Para salir de la indigencia necesitarían ingresos extra por \$1.613 millones. Pero la indigencia que persiste no se resuelve con asistencia monetaria, y ante un aumento adicional en los ingresos de ese sector, solo 30% lo destinarían a alimentación. Las líneas de acción del Estado deberán orientarse en el futuro a una provisión más eficiente de infraestructura y servicios básicos como educación y salud.

Si hay una urgencia inmediata en Argentina, es eliminar la indigencia. Aún con el elevado crecimiento que logró la economía entre 2003 y 2005 e indicadores macroeconómicos que se muestran fuertemente robustecidos, persisten 5 millones de habitantes viviendo en la indigencia, sin acceso a los alimentos necesarios para la subsistencia. Son más de 1 millón de hogares y 5 millones de personas que permanecen excluidos de los beneficios del crecimiento económico, donde el 27,8% son niños menores de 10 años.

De acuerdo con el costo de la canasta básica alimentaria que difunde el INDEC, si se quisiera cubrir el consumo alimentario de esas 5 millones de personas, se requerirían \$421 millones mensuales o \$5.062,2 millones al año. Como entre subsidios e ingresos propios, en promedio los hogares indigentes reciben ingresos anuales equivalentes a \$3.449,2 millones (\$287,4 millones mensuales), los recursos necesarios para cubrir la brecha entre sus ingresos y el costo de la canasta alimentaria, ascienden hoy a \$1.613 millones al año (\$134,4 millones mensuales).

Ingreso necesario para cubrir la canasta alimentaria del sector indigente

Región	Total de Hogares	Tasa Indigencia	Costo mensual de la CBA (a nov'05)	Hogares indigentes	Ingreso necesario para cubrir la CBA
Gran Buenos Aires	3.581.430	8,7%	\$ 418,92	311.584	\$ 1.566.360.203
Cuyo	713.224	8,3%	\$ 374,10	59.198	\$ 265.750.069
NEA	886.189	17,6%	\$ 376,19	155.969	\$ 704.081.218
NOA	1.143.197	13,6%	\$ 368,65	155.475	\$ 687.786.438
Pampeana	3.958.659	8,9%	\$ 395,47	352.321	\$ 1.671.982.955
Patagonia	389.710	8,2%	\$ 433,60	31.956	\$ 166.273.162
Promedio	10.672.409	10,88%	\$ 394,49	1.066.503	\$ 5.062.234.046

Actualmente, el Estado Nacional asiste mediante planes a 1.500.000 beneficiarios, por un monto anual de \$2.700 millones. Pero sólo el 12% de los indigentes vive solamente de algún tipo de subsidio, lo que significa que esa gente recibe además

otro tipo de ingresos que, junto a los subsidios oficiales, suman \$3.449,2 millones. Si se comparan los ingresos recibidos con el monto necesarios para adquirir la canasta alimentaria básica, habría que aumentar en promedio 46,9% los ingresos del sector indigente para cubrir ese consumo de alimentos esenciales. Las necesidades de ingresos son mayores si se mide la brecha de pobreza que surge de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para los 28 aglomerados urbanos: el nivel de ingresos de la población indigente debería subir en promedio 64% para superar esa condición. Y más alto es el aumento cuando se le pregunta directamente a la población indigente sobre el monto que requiere para resolver su problema alimentario: el aumento de ingresos necesario es de 127%.

Políticas de ingreso

Combatir la indigencia debe ser una prioridad. Pero la evidencia empírica muestra que en el nivel de indigencia que persiste actualmente, los subsidios o políticas de ingresos directas ya no son el mecanismo más eficiente. El Estado podría destinar hoy \$1.613 millones para combatir la indigencia. Ese monto representa apenas el 3,9% de la deuda que se canceló con el Fondo Monetario internacional (FMI), o el 5% del superávit fiscal que se espera obtener el año próximo. ¿Pero se resolvería con ese subsidio la indigencia?

De acuerdo con investigaciones realizadas por CERX entre la población indigente, para evaluar si realmente incrementando los ingresos de esas familias se podría fin al problema de la indigencia, los resultados no son tan directos. Si a una familia indigente se le incrementa el ingreso en el proporcional que necesita para cubrir su canasta alimentaria, no se destinaría el total de ese incremento a cubrir los alimentos faltantes en su dieta diaria.

Por ejemplo, ante un aumento de los ingresos de la población indigente del 40%, solo el 30% de esos mayores recursos (\$3 de cada \$10 de aumento) se destinaría a alimentación. En cambio, mejorar la vivienda es una de prioridad básica para este grupo poblacional y el 26,4% de la suba en los ingresos se destinaría a ese fin. En la siguiente tabla se resumen a qué destinarían los hogares indigentes un incremento del 40% en sus recursos monetarios:

Si su ingreso aumentara 40% lo destinaría a		Inflación (%) por rubros en 2005	
Ahorro	3,3%	Alimentos y bebidas	14,8
Alimentación	29,7%	Indumentaria	12,6
Equipamiento del hogar	4,4%	Vivienda y servicios básicos	14,4
Educación	14,3%	Equipamiento y mantenimiento del hogar	8,1
Esparcimiento y cuidado personal	7,7%	Atención médica y gastos para la salud	8,6
Pagar deudas	3,3%	Transporte y comunicaciones	6,4
Salud	6,6%	Esparcimiento	5,4
Vestimenta	8,8%	Educación	16
Gastos de vivienda	22,0%	Otros bienes y servicios	7,5

La primera conclusión que surge, es que aún en niveles de indigencia, las necesidades de este grupo no son totalmente alimentarias. Si bien es prioritaria, en general las familias tienen resuelto ese tema ya sea alimentándose en comedores

comunitarios, escuelas, u otras alternativas. Lo que revela la estructura de indigencia, es la carencia de otros bienes, alguno de los cuales, como salud y educación, son provistos en forma pública, pero con graves dificultades de acceso, y otros como la vivienda, que constituye uno de los principales determinantes de la calidad de vida, donde prevalecen profundas carencias.

Comparando el destino del gasto con la evolución de precios minoristas (a noviembre de 2005), el aumento de ingresos se destinaría a los rubros que mayor inflación experimentaron en el año, es decir existe una recomposición de consumo vía ingresos y no una disminución de la indigencia. A su vez:

- Teniendo en cuenta que por cada peso que recibiría de aumento, la familia solo destinaría en promedio el 30% a alimentación, los montos para disminuir la brecha de indigencia y el tiempo necesario para ello, son mayores de lo que técnicamente se desprenden del análisis macroeconómico.
- Esta situación marca deficiencias estructurales, sobre todo en la provisión de bienes públicos, que alteran las prioridades de los indigentes, que solo destinarían sus ingresos a cubrir la dieta alimentaria si tuvieran medianamente cubiertas las necesidades de vivienda, educación, vestimenta y salud.
- Un 83,1% de los indigentes no obtendría con ese incremento lo que requiere para subsistir y necesitarían en promedio un aumento del 127% para cubrir lo que ellos consideran como sus necesidades básicas (visiblemente mayor a la brecha estadística).

Conclusiones

Eliminar la indigencia debe ser una política de prioridad nacional. Pero la indigencia que persiste ha tomado un carácter estructural y no se resuelve solo con políticas de ingresos directas, ya sea a través de subsidios monetarios o envíos directos de alimentos. El gobierno destina \$2.700 millones al año en subsidios directos que si se incrementaran, no revertiría el problema de la alimentación.

Dentro del cuadro de indigencia actual, los montos destinados a asistencia directa son un paliativo ante una situación crítica, pero no garantizan que aumentándolos mejoren en forma significativa los indicadores de pobreza e indigencia. La eficacia de las políticas distributivas, a partir del crecimiento económico, deben girar en torno a solucionar una situación estructural que condiciona el desarrollo de los hogares indigentes, que tiene características endémicas y no son producto de una situación coyuntural. Se pueden visualizar aquí tres líneas de acción desde el Estado para combatir la indigencia, vinculadas a la vivienda, la provisión de servicios (educación y salud) y la inserción en el mercado de trabajo.

La vivienda es un bien crítico para los hogares. La valoración que le asignan queda en evidencia cuando se observa que ante un incremento de ingresos, la población indigente destinaría casi el mismo monto a alimentos que a gastos vinculados con su hogar.

En grandes aglomerados urbanos, ante el colapso de los hospitales públicos, se debe mejorar el acceso a la atención primaria, lo que podría resolverse desarrollando salas de primeros auxilios barriales. En el caso de la educación, se observa un problema de infraestructura acentuado con una restricción de ingresos, sobre la cual hay que trabajar para reducir los niveles de deserción escolar.

Una característica entre los indigentes, es su escasa o nula presencia en los programas de capacitación, a pesar que el Estado los provee gratuitamente. Los indigentes, muchos de ellos recibiendo planes jefes y jefas de hogar, revelan que no concurren a las capacitaciones disponibles porque tienen urgencias más inmediatas que resolver, y porque no tienen expectativas en que esos programas los ayude a conseguir empleo, dentro de un mercado de trabajo caracterizado por altos grados de desempleo, subempleo, de informalidad y precarización.

Un aspecto sobre el cual hay que continuar avanzando, es en la coordinación de las políticas públicas entre los diferentes niveles de gobiernos: el Estado Nacional, el gobierno Provincial y el Municipal. Lo que se puede observar, es que determinados problemas pertenecen o se encuentran presupuestariamente ligados a los diferentes gobiernos, presentando superposición de injerencias y falta de coordinación en la implementación y control de las políticas de asistencia, reduciendo la eficiencia de las políticas sociales vigentes.